

SEGUNDA VUELTA

Parlamentarios exigen políticas públicas que favorezcan el medio ambiente de CDMX

Por Luis Muñoz

Si algo le sobra a la Ciudad de México son leyes para el cuidado del medio ambiente; si se acatan o no, eso ya es otra cuestión.

Por lo pronto, la capital cuentan con la Ley Ambiental, la Ley para la Retribución por la Protección de los Servicios Ambientales del Suelo de Conservación, la Ley de Residuos Sólidos, la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, además de la Ley del Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua, y la Ley de Protección Animal.

“Todo nos debe unir tratándose del planeta, porque hoy en día hay una crisis climática, una crisis ambiental; el aire está contaminado, el agua está contaminada, el suelo está contaminado, nuestros árboles están enfermos y si no hacemos algo, el aumento de temperaturas aumentará y la justicia ambiental no llegará”.

Así lo advirtió la diputada Tania Nanette Larios Pérez (PRI), presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso de la CDMX, en la inauguración de la primera edición del Parlamento del Medio Ambiente.

La diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD), en su intervención, llamó a las y los parlamentarios a hacer válida su voz y exigir a las autoridades políticas públicas a favor del presente y el futuro de la ciudad.

Expresó su reconocimiento a todas las personas activistas ambientales, quienes tienen una agenda basada en la defensa del medio ambiente por encima de intereses personales.

En su oportunidad, el legislador Fausto Manuel Zamorano Esparza (PRI) aseguró que actualmente se padecen inundaciones y destrozos; en particular se refirió a la situación de Chalco, Estado de México, donde sus habitantes viven, literalmente, entre agua. Encomió la labor del Ejército en esta tarea de ayudar a la población.

Hablar de la salud del planeta y cómo ésta afecta el bienestar de la población, es necesario e importante para encontrar soluciones, dijo el legislador de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal, Jorge Gaviño Ambríz.

Sin embargo, la responsabilidad de cuidar el medio ambiente no ha permeado en la sociedad, ya que siempre hay algún vecino que pide cortar un árbol porque afecta su drenaje o banqueta, “pero no se ponen a pensar a cuántos pájaros se va a afectar, cuánta volumetría de oxígeno se dejar de generar, cuánta sombra se dejar de proyectar”.

En representación de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), Brenda Daniela Araujo, directora de Denuncias de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, resaltó la importancia de ejercicios de diálogo entre instituciones públicas, el órgano legislativo y la

ciudadanía, pues así lo requiere la complejidad de una ciudad con diversas problemáticas ambientales.

En este primer Parlamento del Medio Ambiente participaron un total de 60 personas congresistas, quienes como parte de los trabajos preparativos eligieron una Mesa Directiva que condujo los trabajos de la sesión plenaria, en la que se presentaron un total de 28 iniciativas y 31 proposiciones con punto de acuerdo.

Fue, además, un espacio de encuentro y aprendizaje que permitió conocer las preocupaciones y propuestas de la población para la protección, preservación, restauración y conservación del ambiente, como señaló Larios Pérez.

Las iniciativas y proposiciones aprobadas correspondieron a temas como: bosques de agua, implementación de impuesto al carbono, agregar un apartado en la Ley Ambiental local referente a una auditoría ciudadana en educación ambiental, creación desde las 16 alcaldías de procedimientos y acciones en materia de protección y cuidado animal, regular la taxidermia y crear grupos especializados en fortalecer la educación ambiental.

**CERTIFICACIÓN ORO AL
IECM EN IGUALDAD LABORAL**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene una Certificación Nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación, pues garantiza en sus proce-



los el trato igualitario, incorpora en ellos la perspectiva de género, y previene y atiende la violencia laboral.

El Instituto informó, además, que cumple con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que establece los requisitos para que todos los centros de trabajo apliquen mecanismos que favorezcan el desarrollo integral de su personal, mediante prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

La Norma es impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Entre los institutos electorales del País, el IECM fue el primero en obtener el Certificado Oro.

Im0007tri@yahoo.com.mx

